ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°	MRAM-MC-075-2024
FECHA DEL CONTRATO	CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE 2024
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	1707 DEL CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ NIT:891.801.280-6 R/L CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ CC. 72.326.507 EXPEDIDA EN RAMIRIQUI
CONTRATISTA	MILTON ANDRES VELASCO LEÓN CC N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE BASE Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE OBRA ESCULTÓRICA, TALLADA EN PIEDRA, COMO EXALTACIÓN CULTURAL Y FOMENTO TURÍSTICO, DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.
VALOR	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($20.904.095) M/CTE.
DURACIÓN	QUINCE (15) DÍAS
SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA; ING. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
PÓLIZA No.	PÓLIZA N° 39-44-101166633 DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA N° 39-40-101043669 DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 517 QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024

En la oficina de la secretaría de infraestructura y movilidad urbana, se reunieron, el señor alcalde CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ, la Ing. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de infraestructura y movilidad del municipio de Ramiriquí y supervisora del contrato en mención y MILTON ANDRES VELASCO LEÓN identificado con cedula de ciudadanía N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación a las actividades establecidas en el contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

a) Que en el Municipio de Ramiriquí, con fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) se celebró el contrato N° MRAM-MC-075-2024, entre el Municipio de RAMIRIQUÍ-

BOYACÁ y MILTON ANDRES VELASCO LEÓN con CC N° 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE BASE Y ADECUACIÓN DE ESPACIO PUBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE OBRA ESCULTÓRICA, TALLADA EN PIEDRA, COMO EXALTACIÓN CULTURAL Y FOMENTO TURÍSTICO, DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS TRADICIONES DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ", por un valor de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($20.904.095) M/CTE. y plazo de ejecución de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

b) Que el catorce (14) de noviembre de 2024, secretaria de Hacienda expidió Registro Presupuestal número 1707

c) Que el contratista presento la póliza N° 39-44-101166633 de cumplimiento y la póliza N° 39-40-101043669 de RCE expedida el día catorce (14) de noviembre del año 2024, aprobadas bajo resolución N° 517 del quince de noviembre de 2024. las cuales garantizan los amparos solicitados en el contrato.

d) Que el día quince (15) de noviembre de 2024, se notificó la supervisión del contrato N° MRAM-MC-075-2024 a la Ingeniera CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO, secretaria de planeación e infraestructura.

e) Que el día quince (15) de noviembre de 2024, las partes suscribieron acta de inicio, fecha a partir de la cual el contratista inicio a la ejecución de las actividades contratadas.

f) Que el contratista cumplió y ejecutó las actividades establecidas en el contrato, según especificaciones y tiempos dados en el mismo.

g) Que el contratista se compromete a presentar el informe final según las observaciones realizadas por la supervisión y con los respectivos anexos solicitados.

h) Que a la fecha se tiene pendiente por cancelar la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS ($20.904.095) M/CTE, de acuerdo con el siguiente detalle.

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.904.095	
VALOR DEL ADICIONAL	$0	
VALOR CANCELADO ANTICIPO		$ 0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 20.904.095
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 20.904.095**	**$ 20.904.095**

En consecuencia, el MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ y MILTON ANDRES VELASCO LEÓN, identificado con cedula de ciudadanía número 1.057.465.857 expedida en Ramiriquí; se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato N° MRAM-MC-075-2024.

Para todos los efectos legales se entienden incorporados a la presenta acta:

- Contrato No. N° MRAM-MC-075-2024.
- Acta de inicio
- Acta de terminación avalada por el supervisor
- cuenta de cobro.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024.

CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde municipal

ING. CARMEN ELVIRA PÁEZ CARO
secretaria de infraestructura y movilidad
supervisora

MILTON ANDRES VELASCO LEÓN
CC N° 1.057.465.857 de Ramiriquí
contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Infraestructura y movilidad
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Carmen Elvira Páez – secretaria de infraestructura y movilidad urbana
Revisó: Carmen Elvira Páez – secretaria de Infraestructura y movilidad urbana
Aprobó: Camilo Andrés Ávila Márquez – alcalde municipal